



## MEMORANDO CI2022-006104

Bogotá D.C., mayo 2 de 2022

PARA: **Dra. Fabiola Ocampo Santa**  
Gerente de Contratos

DE: **Dra. Martha Lucia Parra Garcia**  
Gerente Financiero

ASUNTO: **Evaluación Financiera para prestar el servicio de Reparaciones, Obras y Mantenimientos (ROM) y arreglos locativos para los inmuebles por regionales sujetos de administración por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS - Concurso Público No 03-2022**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación correspondiente a los requisitos financieros mínimos del proceso de contratación del Concurso Público 03 de 2022 teniendo en cuenta los indicadores solicitados:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 65%
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto de la(s) Regional(es) a la(s) cual(es) presenta propuesta

El cumplimiento de estos indicadores será aplicable para la realización de cada contrato por cada regional. En caso de presentarse a más de una regional deberá cumplir con el indicador de Capital de Trabajo según la suma de los presupuestos de las regionales a las cuales presenta propuesta, si solamente acredita el Capital de Trabajo para una de las dos regionales, se habilitará financieramente de manera individual a una sola regional:

- La propuesta de GEOVANNI COLORADO ORREGO S.A.S con NIT 900.364.465-8, presenta los siguientes indicadores para la Regional Suroccidente (Requisito capital de trabajo \$840.000.000):

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



- Liquidez = 1.8
- Endeudamiento = 38%
- Capital de Trabajo = \$681.431.546

Por lo tanto, este oferente NO está habilitado financieramente y No acredita los indicadores requeridos para la Regional Suroccidente.

2. La propuesta de CONSORCIO ROM PP conformado entre PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS con NIT 830.500.675-8 y PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S con NIT 830.037.322-8, presenta los siguientes indicadores para la Regional Suroccidente (Requisito Capital de Trabajo: \$840.000.000):

- Liquidez = 4.0
- Endeudamiento = 49%
- Capital de Trabajo = \$9.221.487.835

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Suroccidente.

3. La propuesta de R.B. DE COLOMBIA S.A con NIT 860.004.030-1, presenta los siguientes indicadores para la Regional Occidente (Requisito Capital de Trabajo: \$633.000.000):

- Liquidez = 4.8
- Endeudamiento = 33%
- Capital de Trabajo = \$24.730.475.434

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Occidente.

4. La propuesta de RISE CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 900.790.429-9, presenta los siguientes indicadores para San Andrés y Providencia (Requisito Capital de Trabajo: \$225.000.000):

- Liquidez = 12.0
- Endeudamiento = 8%
- Capital de Trabajo = \$901.641.090

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para San Andrés y Providencia.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



5. La propuesta de H & M DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS con NIT 900.362.470-6, presenta los siguientes indicadores para la Regional Norte y Regional Occidente (Requisito Capital de Trabajo: \$450.000.000 y \$633.000.000. Total: \$1.083.000.000):

- Liquidez = 6.4
- Endeudamiento = 32%
- Capital de Trabajo = \$2.255.733.765

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Norte y Regional Occidente.

6. La propuesta de PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS con NIT 900.643.646-1, presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 1 y Regional Centro Oriente 2 (Requisito Capital de Trabajo: \$375.000.000 y 642.675.000 respectivamente. Total: \$1.017.675.000):

- Liquidez = 5.3
- Endeudamiento = 40%
- Capital de Trabajo = \$514.541.252

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos de manera individual para la Regional Centro Oriente 1 únicamente. Para la Regional Centro Oriente 2 NO está habilitado financieramente y NO acredita los indicadores requeridos.

7. La propuesta de CONSORCIO REGIONALES DEL ORIENTE conformado entre ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS con NIT 822.006.084-8 y CONSTRUCTORA AICOSS con NIT 901.562.837-7 presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 2 (Requisito Capital de Trabajo: \$642.675.000):

- Liquidez = 32.6
- Endeudamiento = 3%
- Capital de Trabajo = \$ 84.572.735.000

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Centro Oriente 2.

Es de aclarar que la evaluación financiera se realizó solamente con los estados financieros de Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS, toda vez que en los requisitos financieros del Concurso, se solicita información financiera a corte del 31 de diciembre de 2020 y Constructora AICOSS fue constituida

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

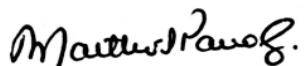
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



durante la presente vigencia, por lo tanto, no se tomó en cuenta su capacidad financiera ya que consideramos debe existir una igualdad de información entre todos los proponentes.

La evaluación financiera con el análisis de los indicadores se presenta en el Anexo No. 1.

Cordialmente,



**Martha Lucia Parra García**  
Gerente Financiero

Elaboró: Andrés Pedrero